



Ministerio de Hacienda y Crédito Público

DECRETO 3067

30 DIC 2013

Por el cual se reducen unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2013

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el numeral 20 del artículo 189 de la Constitución Política y por los artículos 76 y 77 del Estatuto Orgánico del Presupuesto, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 352 de la Constitución Política le otorga a la Ley Orgánica del Presupuesto la facultad de regular lo concerniente a la programación, aprobación, modificación y ejecución del Presupuesto General de la Nación;

Que el Congreso de la República expidió la Ley 1593 del 10 de diciembre de 2012 "Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y la Ley de Apropiaciones para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2013";

Que de conformidad con los artículos 76 y 77 del Estatuto Orgánico del Presupuesto, en cualquier mes del año fiscal, el Gobierno Nacional, previo concepto del Consejo de Ministros, podrá reducir o aplazar total o parcialmente, las apropiaciones presupuestales, entre otras razones, cuando no se perfeccionen los recursos del crédito autorizados y la coherencia macroeconómica así lo exija;

Que en virtud de la autorización conferida por el Consejo de Ministros en su sesión del día 27 de diciembre de 2013, se podrá efectuar una reducción a algunas apropiaciones presupuestales de los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación. En este sentido, se aprobó *"realizar ajustes a las apropiaciones 2013 de INVIAS por \$279,94 mil millones, con el fin de atender las prioridades macroeconómicas y fiscales que permitirán la implementación del PIPE con el mínimo impacto para los proyectos de inversión inicialmente presupuestados;*

Igualmente, en la misma sesión el Consejo de Ministros aprobó *"la reducción del presupuesto de gastos de inversión del SENA por \$24.696,8 millones provenientes de un préstamo del BID, teniendo en cuenta que la actual administración desiste del crédito."*

DECRETA

ARTÍCULO 1o. Redúzcase el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital del Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2013 en la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO TRECE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS MONEDA LEGAL (\$237,113,547,454.92), según el siguiente detalle:

RENTAS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

I - INGRESOS DEL PRESUPUESTO NACIONAL		201,989,965,200.85
1.	INGRESOS CORRIENTES DE LA NACION	122,352,560,487.00
2.	RECURSOS DE CAPITAL DE LA NACION	78,729,141,325.26
6.	FONDOS ESPECIALES	908,263,388.59
II - INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS		35,123,582,254.07
2402 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		
A-INGRESOS CORRIENTES		9,652,406,381.96
B-RECURSOS DE CAPITAL		774,374,872.11
3602 SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)		
B-RECURSOS DE CAPITAL		24,696,801,000.00
III - TOTAL INGRESOS		237,113,547,454.92

ARTÍCULO 2o. Redúzcase el Presupuesto de Gastos de la vigencia fiscal de 2013 en la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO TRECE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS MONEDA LEGAL (\$237,113,547,454.92), según el siguiente detalle:

REDUCCIONES - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
SECCION: 2402 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS								
C. INVERSION						201,989,965,200.85	10,426,781,254.07	212,416,746,454.92
111					CONTRUCCION DE INFRAESTRUICTURA PROPIA DEL SECTOR	194,698,541,810.34	155,673,911.84	194,854,215,722.18
111	600				INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	106,362,000,000.00	155,673,911.84	106,517,673,911.84
111	600	104			CONSTRUCCION RECONSTRUCCION, ADQUISICION Y ADECUACION DE CASETAS DE PEAJE		155,673,911.84	155,673,911.84
				20	INGRESOS CORRIENTES		155,673,911.84	155,673,911.84

Continuación del Decreto "Por el cual se reducen unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2013"

REDUCCIONES - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
111	600	113			CONSTRUCCION DE CORREDORES ARTERIALES COMPLEMENTARIOS DE COMPETITIVIDAD NACIONAL	106,362,000,000.00		106,362,000,000.00
				10	RECURSOS CORRIENTES	106,362,000,000.00		106,362,000,000.00
111	601				RED VIAL NACIONAL	88,336,541,810.34		88,336,541,810.34
111	601	123			CONSTRUCCION Y PAVIMENTACION CARRETERA VALLEDUPAR-BADILLO-SAN JUAN DEL CESAR. CESAR-GUAJIRA.	600,000,000.00		600,000,000.00
				13	RECURSOS DEL CREDITO EXTERNO PREVIA AUTORIZACIÓN	600,000,000.00		600,000,000.00
111	601	181			CONSTRUCCION OBRAS ANEXAS Y TUNEL DEL SEGUNDO CENTENARIO. DEPARTAMENTOS DE TOLIMA Y QUINDIO.	83,813,864,074.34		83,813,864,074.34
				10	RECURSOS CORRIENTES	15,942,350,180.00		15,942,350,180.00
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	67,871,513,894.34		67,871,513,894.34
111	601	202			CONSTRUCCION DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA . DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	3,922,677,736.00		3,922,677,736.00
				14	PRESTAMOS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA	3,922,677,736.00		3,922,677,736.00
113					MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	7,166,613,744.59	10,271,107,342.23	17,437,721,086.82
113	600				INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE		2,336,214,746.26	2,336,214,746.26
113	600	28			CONSERVACION MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE LA RED VIAL NACIONAL POR CONTRATO.		2,336,214,746.26	2,336,214,746.26
				20	INGRESOS CORRIENTES		2,165,716,220.18	2,165,716,220.18
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERÍA		170,498,526.08	170,498,526.08
113	601				RED VIAL NACIONAL	1,070,798,544.59	7,934,892,595.97	9,005,691,140.56
113	601	71			MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CARRETERA SANTAFE DE BOGOTA- CHIQUEQUIRA- BUCARAMANGA-SAN ALBERTO DE LA TRONCAL CENTRAL. CUNDINAMARCA-BOYACA- SANTANDER- NORTE DE SANTANDER.		1,711,255,368.44	1,711,255,368.44
				20	INGRESOS CORRIENTES		1,711,255,368.44	1,711,255,368.44
113	601	74			MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CARRETERA TURBO-CARTAGENA DE LA TRANSVERSAL DEL CARIBE. ANTIOQUIA- CORDOBA-SUCRE-BOLIVAR-ATLANTICO.		27,619,349.50	27,619,349.50
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERÍA		27,619,349.50	27,619,349.50
113	601	81			MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CARRETERA BUENAVENTURA- VILLAVICENCIO DE LA TRANSVERSAL BUENAVENTURA-VILLAVICENCIO. VALLE- QUINDIO-TOLIMA-CUNDINAMARCA- META.		224,166,977.09	224,166,977.09
				20	INGRESOS CORRIENTES		224,166,977.09	224,166,977.09
113	601	133			MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA LOS CUROS-MALAGA. SANTANDER	145,810,208.83	309,727,680.86	455,537,889.69
				16	FONDOS ESPECIALES	145,810,208.83		145,810,208.83
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERÍA		309,727,680.86	309,727,680.86

Continuación del Decreto "Por el cual se reducen unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2013"

REDUCCIONES - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
113	601	135			MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CARRETERA SAN GIL-BARICHARA- GUANE. SANTANDER		38,873,485.00	38,873,485.00
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		38,873,485.00	38,873,485.00
113	601	139			MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CARRETERA NEIVA-PLATANILLAL- BALSILLAS-SAN VICENTE. HUILA- CAQUETA.		38,973,558.63	38,973,558.63
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		38,973,558.63	38,973,558.63
113	601	140			MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CARRETERA ALTAMIRA-FLORENCIA. HUILA-CAQUETA.		44,703,505.63	44,703,505.63
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		44,703,505.63	44,703,505.63
113	601	147			MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CARRETERA VILLAGARZON-LA MINA- SAN JUANE ARAMA-VILLAVICENCIO- TAME-SARAVENA-PUENTE INTERNACIONAL RIO ARAUCA. TRONCAL VILLAGARZON-SARAVENA. PUTUMAYO- CAQUETA-META-CASANARE.	35,285,582.00	9,194,751.39	44,480,333.39
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	35,285,582.00		35,285,582.00
				20	INGRESOS CORRIENTES		9,194,751.39	9,194,751.39
113	601	150			MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CARRETERA PUERTA DE HIERRO- MAGANGUE-LABODEGA-MOMPOX- BANCO-ARJONA-CUATROVIENTOS- CODAZZI. BANCO-TAMALAMEQUE-EL BURRO. TRANSVERSAL DEPRESION MOMPOSINA.SUCRE-BOLIVAR- MAGDALENA.	562,175,363.48		562,175,363.48
				16	FONDOS ESPECIALES	562,175,363.48		562,175,363.48
113	601	165			MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CARRETERA PATICO-PALETARA-ISNOS- PITALITO-SAN AGUSTIN. HUILA-CAUCA.		52,569,749.26	52,569,749.26
				20	INGRESOS CORRIENTES		14,001,810.13	14,001,810.13
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		38,567,939.13	38,567,939.13
113	601	177			MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAS ALTERNAS A LA TRONCAL DE OCCIDENTE. NARIÑO-ANTIOQUIA- CAUCA-VALLE DEL CAUCA-RISARALDA.		1,168,073,703.52	1,168,073,703.52
				20	INGRESOS CORRIENTES		1,168,073,703.52	1,168,073,703.52
113	601	181			MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CARRETERA SAN ROQUE-SAN JUAN DEL CESAR. CESAR-GUAJIRA.		18,841,462.86	18,841,462.86
				20	INGRESOS CORRIENTES		18,841,462.86	18,841,462.86
113	601	247			MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO TRANSVERSAL SAN GIL-MOGOTES-LA ROSITA.SANTANDER - BOYACA	200,190,425.00	0.13	200,190,425.13
				16	FONDOS ESPECIALES	200,190,425.00		200,190,425.00
				20	INGRESOS CORRIENTES		0.13	0.13
113	601	253			MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CARRETERA CHOCONTA-CRUCES RUTA 56-SISGA- GUATEQUE-AGUACLARA. CONEXION TRONCAL CENTRAL DEL NORTE-TRONCAL. VILLAGARZON- SARAVENA. CUNDINAMARCA-BOYACA- CASANARE.		2,660,718,331.67	2,660,718,331.67
				20	INGRESOS CORRIENTES		2,660,718,331.67	2,660,718,331.67

Continuación del Decreto "Por el cual se reducen unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2013"

REDUCCIONES - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
113	601	277			MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CARRETERA IBAGUE-HONDA-SAN ALBERTO-YE DE CIENAGA DE LA TRONCAL DEL MAGDALENA. TOLIMA- CALDAS-CUNDINAMARCA- ANTIOQUIA- SANTANDER-CESAR-MAGDALENA.		586,443,122.44	586,443,122.44
				20	INGRESOS CORRIENTES		586,443,122.44	586,443,122.44
113	601	315			MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CARRETERA RUMICHACA - PALMIRA - CERRITO - MEDELLIN- SINCELEJO - BARRANQUILLA. TRONCAL DE OCCIDENTE. NARIÑO -CAUCA -VALLE - RISARALDA -CALDAS-ANTIOQUIA - CORDOBA -SUCRE -BOLIVAR - ATLANTICO		445,647,848.54	445,647,848.54
				20	INGRESOS CORRIENTES		445,647,848.54	445,647,848.54
113	601	317			MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN TRANSVERSAL BUENAVENTURA - PUERTO CARREÑO Y TRONCAL CENTRAL. CUNDINAMARCA		483,787,414.60	483,787,414.60
				20	INGRESOS CORRIENTES		483,787,414.60	483,787,414.60
113	601	318			MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CARRETERA PLATO - SALAMINA - PALERMO.PARALELA RIO MAGDALENA. MAGDALENA	48,210,307.00	0.13	48,210,307.13
				10	RECURSOS CORRIENTES	48,210,307.00		48,210,307.00
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERÍA		0.13	0.13
113	601	333			MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA BELEN SOCHA SACAMA LA CABUYA BOYACA CASANARE		4,165,640.00	4,165,640.00
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERÍA		4,165,640.00	4,165,640.00
113	601	338			MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA LA VIRGINIA-APIA, DE LA CONEXIÓN TRONCAL DE OCCIDENTE- TRANSVERSAL LAS ANIMAS-BOGOTA, EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA		5,481,313.13	5,481,313.13
				20	INGRESOS CORRIENTES		5,481,313.13	5,481,313.13
113	601	339			MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA TUQUERRES - SAMANIEGO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO		15,157,437.50	15,157,437.50
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERÍA		15,157,437.50	15,157,437.50
113	601	345			MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA CALAMAR - SAN JOSE DEL GUAVIRE. ACCESOS A MITU, EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE		17,647,246.38	17,647,246.38
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERÍA		17,647,246.38	17,647,246.38
113	601	346			MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA SABANETA - COVENAS SUCRE - CORDOBA		9,165,146.13	9,165,146.13
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERÍA		9,165,146.13	9,165,146.13
113	601	347			MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VARIANTE CALARCA-CIRCASIA, SECTOR CALARCA - LA CABAÑA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO		13,326,942.88	13,326,942.88
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERÍA		13,326,942.88	13,326,942.88
113	601	349			MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA LETICIA - TARAPACA AMAZONAS		29,410,050.13	29,410,050.13
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERÍA		29,410,050.13	29,410,050.13

Continuación del Decreto "Por el cual se reducen unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2013"

REDUCCIONES - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
113	601	350			MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA YACOPI- LA PALMA- CAPARRAPI - DINDAL EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA		16,538,364.13	16,538,364.13
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		16,538,364.13	16,538,364.13
113	601	351			MEJORAMIENTO MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA RED VIAL PRIMARIA POR CORREDORES NACIONAL	79,126,658.28	3,491,537.28	82,530,804.28
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	79,039,267.00		79,039,267.00
				16	FONDOS ESPECIALES	87,391.28		87,391.28
				20	INGRESOS CORRIENTES		3,404,146.00	3,404,146.00
113	606				TRANSPORTE FLUVIAL	6,095,815,200.00		6,095,815,200.00
113	606	107			MANTENIMIENTO DEL RIO JIGUAMIANDO MEDIANTE EL DESTRONQUE Y LIMPIEZA DE SU CAUCE NATURAL MUNICIPIO DEL CARMEN DEL DARIEN - CHOCÓ	5,624,815,200.00		5,624,815,200.00
				13	RECURSOS DL CREDITO EXTERNO PREVIA AUTORIZACION	5,624,815,200.00		5,624,815,200.00
113	606	110			CONSTRUCCIÓN DE UN MUELLE ARRECIFAL EN EL RIO GUAVIARE DEPARTAMENTO DE GUAINIA	471,000,000.00		471,000,000.00
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	471,000,000.00		471,000,000.00
520					ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	124,809,645.92		124,809,645.92
520	600				INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	124,809,645.92		124,809,645.92
520	600	26			IMPLEMENTACION A LA GESTION PREDIAL POR CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO, REHABILITACION, CONSERVACION Y EMERGENCIAS EN LOS PROYECTOS DE INVERSION DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS NACIONAL	124,809,645.92		124,809,645.92
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	124,809,645.92		124,809,645.92
TOTAL REDUCCIONES SECCION						201,989,965,200.85	10,426,781,254.07	212,416,746,454.92
SECCION: 3602								
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)								
					C. INVERSION		24,696,801,000.00	24,696,801,000.00
610					CREDITOS		24,696,801,000.00	24,696,801,000.00
610	1300				INTERSUBSECTORIAL TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL		24,696,801,000.00	24,696,801,000.00
610	1300	1			APOYO AL FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA NACIONAL- PREVIO CONCEPTO DNP		24,696,801,000.00	24,696,801,000.00
				23	RECURSOS DEL CREDITO EXTERNO PREVIA AUTORIZACIÓN		24,696,801,000.00	24,696,801,000.00
TOTAL REDUCCIONES SECCION							24,696,801,000.00	24,696,801,000.00
TOTAL REDUCCIONES						201,989,965,200.85	35,123,582,254.07	237,113,547,454.92

Continuación del Decreto "Por el cual se reducen unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2013"

ARTÍCULO 3o. Vigencia y derogatoria. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

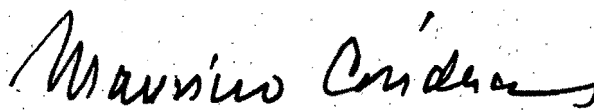
PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los

30 DIC 2013



EL MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO,



MAURICIO CÁRDENAS SANTAMARIA